

**SESION ORDINARIA N°037-2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2012-2016**

En Puchuncaví, a 11 de Diciembre 2013, siendo las 15:33 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.**

- a) Aprobación del Acta Anterior.
  - Sesión Ordinaria N°32 de fecha 23.10.13
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - Informe Estado de Avance Municipal Tercer Trimestre 2013.
- e) Visitas Normadas.
  - Rodrigo Ramis E. – Gerente General I8 S.A. - Exposición sobre Proyecto de Energía Solar RAVSOE
  - Nielz Cortés Torrejón – Exposición sobre Proyecto de Fitorremediación para el Proyecto de Energía Solar RAVSOE
- f) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- g) Temario.
  - Proyecto de Acuerdo para adjudicar Licitación Pública servicio de mantención y normalización luminarias públicas Comuna de Puchuncaví.
  - Presupuesto Municipal 2014
  - Modificaciones Presupuestarias
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay; Don Marcos Morales Ureta; el Sr. Jefe de Control Interno, Don Eduardo Prado Pérez y finalmente vecinos de la localidad de Maitencillo.

**a) Aprobación del Acta Anterior:**

- Sesión Ordinaria N°32 de fecha 23.10.13: Se aprueba **unánimemente**, con observaciones que serán subsanadas en la misma Acta Municipal.

**b) Correspondencia:**

- Carta de fecha 29 de noviembre de 2013, de Sr. Gerente General I8 S.A. solicitando una visita normada a fin de presentar al Concejo Municipal el proyecto de energía solar RAVSOE, solicitan a la vez contar con la presencia del Sr. Encargado de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Director de Obras Municipales y el Sr. Asesor Jurídico.

- Carta de fecha 29 de noviembre de 2013, Sr. Nielz Cortés Torrejón, solicitando visita normada para exponer al Concejo Municipal el proyecto de Fitorremediación necesario para la implementación del proyecto RAVSOE.

- Carta de fecha 09 de Diciembre de 2013, de un grupo de vecinos de la localidad del El Rungue, manifestando la falta de tranquilidad del sector, debido a las fiestas realizadas por el Pub Oriol, ubicado en carretera F30-E, km. 44,5, sector El Rungue, solicitan al Sr. Alcalde se finiquite la patente de venta y consumo de alcohol, sea como Restaurante, Pub, Bar, etc., no otorgar patente de Discoteca, Salón de baile y/o eventos, ya que no cumplen con las condiciones acústicas, ni presentan estacionamientos adecuados, finalmente solicitan una fiscalización permanente, para que se respete la normativa vigente. El documento se acompaña con la firma y Rut de 18 vecinos del sector.

Concejala Sra. Villarroel, señala que lamentablemente este tema ha sido reiterativo, sin duda, todos necesitan trabajar pero es necesario ajustarse a la legislación vigente, por otro lado, cuando los dueños del Pub Oriol estuvieron en el Concejo Municipal, acordaron subsanar situaciones como las antes descritas, pero lamentablemente, no ha sido así.

Finalmente, señala que como ya se ha mencionado, el Concejo Municipal cumple con entregar las patentes sólo cuando se cumple con todos los documentos requeridos, frente al caso anterior, resulta necesario aumentar la fiscalización en el local, principalmente si es que está cumpliendo efectivamente con el giro comercial que se les ha entregado.

Concejel Sr. Herrera, menciona que sería muy oportuno que los vecinos enviaran una copia de la carta a carabineros, para que tomen conocimiento de la situación.

Concejel Sr. Barría, indica que si los vecinos realizan este reclamo formal, es porque efectivamente se está suscitando un problema en el sector, recuerda además, que cuando se analizaron estas patentes el Pub Oriol junto a otros locales, quedaron pendientes a la espera de que se tomaran medidas que apuntaran a la solución de estos inconvenientes, señalando que los Inspectores Municipales deberán fiscalizar ese local.

Concejel Sr. Figueroa, le llama la atención que hace un tiempo atrás una persona a nombre de la Junta de Vecinos de El Rungue envió al Concejo Municipal una carta expresando claramente que no existían inconvenientes con el Pub Oriol, ahora se recibe esta carta con mayor representatividad puesto que firman 18 vecinos indicando completamente lo contrario.

Concejal Sr. Silva solicita se fiscalice el sector y se entreguen los antecedentes a carabineros, para que también tomen conocimiento de la situación que tiene afectados a este grupo de vecinos.

Concejal Sr. Vegas, indica que cuando se trató la patente del Pub Oriol se acordó que esta quedara condicional, en razón de mejorar las condiciones del lugar a fin de no interferir en la tranquilidad de los vecinos, por otro lado, señala que los dueños del Pub Oriol desean obtener la patente de salón de baile, cuestión que sin duda complicaría más la situación.

Finalmente, consulta qué pasará si los propietarios del Pub Oriol cumplen con todos los documentos para obtener esa nueva patente comercial.

Sr. Alcalde, señala que si un local cumple con todos los documentos exigidos, el Concejo Municipal no debiese denegar la patente, no obstante, habría que analizar la situación con la Dirección de Obras Municipales, para determinar el impacto a la seguridad vial de ese sector, independiente del informe de carabineros, como también fiscalizar exhaustivamente la infraestructura del local.

**c) Cuenta del Sr. Alcalde:**

- **Jueves 05 de Diciembre:** del año en curso el Sr. Alcalde participó de una mesa ampliada con los funcionarios del Departamento de Salud Municipal y representantes de la zona norte de la Comuna, con la finalidad de que la comunidad pudiese conocer el servicio de atención primaria.

- **Viernes 06 de Diciembre:** de 2013 el Sr. Alcalde asistió a la Gobernación Regional, para presentar la situación del Club Deportivo José Fernández de Los Maitenes, se están estudiando las alternativas, también presentó la situación de escasez hídrica de las localidades de Los Maquis, Pucalán y El Rincón.

Por otro lado, espera prontamente se reunirá con el Sr. Director Regional del INDAP para gestionar el recurso de forraje e ir en ayuda de los ganaderos de la Comuna.

Concejal Sr. Herrera, indica que valora las gestiones que el Sr. Alcalde está realizando con la Gobernación Provincial, destaca la iniciativa de conseguir forraje para los Ganaderos de la Comuna de Puchuncaví, menciona además, que sin duda actualmente una prioridad es atender la necesidad de agua en algunas localidades de la Comuna, a la vez, solicita al Sr. Alcalde, que no se descuide la mantención de los árboles que hay en algunos sectores de la Comuna, como por ejemplo entre La Greda y Las Ventanas, mencionando que se podría solicitar a una de las Empresas que apoyen al Municipio con el riego.

Concejal Sr. Vegas, consulta al Sr. Alcalde que si llega el forraje para los ganaderos y se gestiona a través de PRODESAL, se distribuirá a todos los ganaderos o sólo a los inscritos en PRODESAL.

Sr. Alcalde, señala que en caso de llegar el forraje, se estima que se reparta entre todos los Ganaderos de la Comuna de Puchuncaví.

- **Lunes 09 de Diciembre:** el Sr. Alcalde, se reunió con el Teniente Coronel de Carabineros de Chile, Don Alfonso Fernández, quien además está encargado de la movilidad del Recurso Humano de la Institución, en la ocasión se formalizó un refuerzo estival para la Comuna de Puchuncaví de 28 funcionarios, habrá también 3 Oficiales que estarán en Maitencillo, Puchuncaví y Horcón; se acordó realizar el día 30 de Diciembre el lanzamiento del Verano Seguro.

Concejal Sr. Herrera, valora la nueva dotación estival para la Comuna, indica que en la localidad de Horcón hace dos años atrás se instaló un Retén móvil en la caleta misma, gestión que dio un muy buen resultado, que fue solamente por el mes de enero, quedando la Caleta un tanto desprovista de seguridad durante el mes de febrero, frente a eso, manifiesta que sería importante tratar de concretar nuevamente esa iniciativa, pero por toda la temporada estival, sin duda la comunidad Horconina lo agradecerá muchísimo.

Concejal Sr. Vegas, apoya la iniciativa presenta por el Sr. Concejal Herrera, en cuanto a que se gestione un Retén móvil que tenga presencia en los balnearios de la Comuna, principalmente en Horcón.

- **Miércoles 11 de Diciembre:** el Sr. Alcalde asistió a una reunión en dependencias de la Empresa Esval, en la ocasión se reunió con el Sr. Gerente de Planificación, a quien le solicitó agilizar los trámites relativos a la adquisición del terreno en donde se ubicará la planta de tratamiento, así también corresponderá a Esval realizar la ingeniería de detalle que esperan durante el mes de Diciembre presentar al Concejo Municipal.

Concejala Sra. Villarroel, señala que le causa un gran agrado escuchar que se está trabajando con Esval y de que al fin existen reales posibilidades de que se concrete la iniciativa, sin duda, se trata de un tremendo avance para la localidad de Maitencillo, esperado por muchísimo años.

Concejal Sr. Barría, señala que por años el tema del agua potable y alcantarillado ha sido un sueño para la localidad de Maitencillo, celebra el hecho que se haya retomado la gestión e indica que sería muy bueno que en algún momento asistieran los funcionarios de Esval y realizaran una presentación del caso al Concejo Municipal.

- Durante el transcurso de este día, el Sr. Alcalde se reunió con los ex Directores Don Camilo Arenas y Don Reinaldo Arredondo, quienes, a propósito del Bono SAE, le mencionaron que presentarán prontamente una demanda civil contra el Municipio de Puchuncaví, para agotar de este modo las posibilidades de recibir el Bono SAE.

#### **- Próximas Reuniones:**

- **Jueves 12 de Diciembre:** del año en curso, a las 15:20 horas, el Sr. Alcalde, se reunirá en Sesión Ordinaria con los representantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- **Sábado 14 de Diciembre:** en la localidad de Las Ventanas, específicamente en el sector de la ventana a las 10:30 horas, se realizará la presentación de los nuevos Geositios presentes en la Comuna de Puchuncaví, en la ocasión se espera contar con un representante de la Sociedad Geológica de Chile.

- El mismo **sábado 14 de diciembre:** a las 20:00 horas, se inaugurará a un costado de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Puchuncaví, la Feria Navideña.

#### **d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores:**

## **- Informe Estado de Avance Municipal Tercer Trimestre 2013:**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Jefe de la Unidad de Control, Don Eduardo Prado Pérez, para que someta a la aprobación del Concejo Municipal el Informe sobre el estado de avance de Presupuesto Municipal y pasivos contingentes correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013 (Julio-Agosto y Septiembre), tanto del Departamento de Educación Municipal, Departamento de Salud Municipal y Área Municipal, siguiendo lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, art. 29º, letra d).

Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno, menciona que en los ingresos hay una cuenta que obtuvo mayores ingresos a los estimados, correspondiente al ítem 08 "Otros ingresos corrientes", que alcanzó un superávit de \$16.608.000.- (dieciséis millones seiscientos ocho mil pesos).

En cuanto a las partidas de Gastos, no se registraron cuentas deficitarias que hayan obtenido mayores gastos a los proyectados para el tercer trimestre.

En los ingresos presupuestarios, el comportamiento no ha sido favorable, alcanzando un 70% de ejecución respecto del presupuesto vigente, por debajo de la proyección lineal del trimestre (75%), es decir, se obtuvo un comportamiento inferior de un **-5%**.

No obstante lo anterior, como contrapartida con los gastos del período, éstos obtuvieron un avance del 69% del presupuesto vigente, con un comportamiento igualmente inferior al de su proyección lineal, lo que en términos de ejecución presupuestaria resulta apretado pero adecuado al tercer trimestre.

Por otro lado, se ha constatado que el estado financiero real del área de salud municipal en cuanto a su liquidez financiera es de \$12.463.000.- (Doce millones cuatrocientos sesenta y tres mil pesos), lo que indica una aceptable solvencia económica para cubrir eventuales inversiones en Salud.

Posterior al análisis financiero realizado por el Jefe de Unidad de Control Interno de la Municipalidad de Puchuncaví y hechas las consultas pertinentes por los miembros del Concejo Municipal, se aprueba por **unanimidad** el Informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013.

Estos documentos se archivan en la Oficina de Concejales.

### **e) Visitas Normadas:**

#### **- Rodrigo Ramis E. – Gerente General I8 S.A. – Exposición sobre Proyecto de Energía Solar RAVSOE:**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Gerente General de I8 S.A., Don Rodrigo Ramis

Sr. Rodrigo Ramis, luego de saludar al Concejo Municipal, indica que RAVSOE es una planta de generación eléctrica por medio de tecnología fotovoltaica lo que se traduce en una planta de energía renovable no convencional, señala que la ejecución de este proyecto tiene mucha importancia principalmente porque se trata de un proyecto 100% ecológico.

Luego menciona, que actualmente Chile tiene un problema serio en cuanto a la generación de energía, existiendo un déficit de alrededor de los 5.500 mega watt, que se pensaba obtener a través de Central Castilla e Hidroaysen, proyectos que como ya se sabe difícilmente verán la luz, posteriormente se han estudiado proyectos fotovoltaicos en el norte, no obstante los estudios han señalado que son poco amigables con la salud. En cuanto al proyecto en Puchuncaví señala que se cuenta con un terreno que está ubicado cercano al cruce entre la ruta F20 con la ruta F30-E, la capacidad del proyecto es equivalente a 37 mega watt, producidos gracias a 37 hectáreas de paneles fotovoltaicos, la energía producida se almacenaría en baterías biodegradables, indica que el proyecto sería el que concentraría la mayor acumulación energética en el mundo, poniendo a la Comuna de Puchuncaví en la palestra mundial, eso significa que todas las Empresas que quieran realizar proyectos con acumulación de energía o auto suministrarse dependerán de RAVSOE, generándose un polo de desarrollo muy importante en la zona.

El proyecto es el único en el país, que está con un contrato de suministro de energía, posicionando a la Empresa como líder del mercado. El tiempo estimado en la instalación de los paneles es equivalente a 06 meses necesitándose 200 personas de la zona que estarían en el proyecto, además, la Empresa espera trabajar con la comunidad para promover el desarrollo educacional de modo que en los colegios técnicos preparen a sus alumnos en una mención de energía renovable no convencional.

El Sr. Encargado de Medio Ambiente, Don Hernán Ramírez Rueda, destaca que este proyecto se aleja de los típicos proyectos pensados para la Comuna de Puchuncaví, que finalmente producen un gran daño al medio ambiente, acá se habla de energías no convencionales y ecológicas, sin duda eso es favorable, no obstante de igual manera el proyecto debe ser ingresado a la respectiva Evaluación de Impacto Ambiental.

Sr. Alcalde, consulta por el impacto visual que el proyecto produciría.

Sr. Ramis, señala que efectivamente existe un impacto visual, en menor grado que el actual parque industrial, pero en muchos países la presencia de los paneles fotovoltaicos ha sido utilizada para promover el turismo, con todo, se espera mitigar el impacto visual plantando ligustrinos alrededor del proyecto, señala además que al momento de ser construido el proyecto se necesitarán 11 personas que trabajarán en las dependencias, de preferencias se requieren ingenieros eléctricos, pero se podría trabajar y capacitar a algunos técnicos eléctricos que egresen de un Colegio Técnico.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que cuando se habla de tecnología que no contamine a la Comuna, sin duda que es interesante, no obstante, espera tener más antecedentes, precisamente del impacto visual y la calificación ambiental, entre otras materias, puesto que se trata de un proyecto no menor, sobre todo porque abarcará una importante extensión de terreno.

Concejal Sr. Vegas, señala que le falta mucha información a la presentación, si bien es cierto, existen complicaciones con la energía, de lo presentado por el Sr. Ramis, manifiesta no creer nada de lo expuesto, señalando que el Sr. Ramis conoce perfectamente a su familia por un evento pasado, por lo mismo, no hará ningún otro tipo de comentario.

Concejal Sr. Silva, indica que la Comuna de Puchuncaví está identificada como generadora de energía, sufriendo por muchos años un lamentable impacto ambiental, en cuanto al proyecto de energía renovable no convencional, ojalá se hubiese presentado muchos años atrás y haber reemplazado algunas instalaciones

que han causado tanto daño, por otro lado, consulta por el beneficio que esto reportaría a la Comuna, esperaba que la presentación hubiese incorporado algunas imágenes de paneles fotovoltaicos, finalmente, que ya existen muchas instalaciones generadoras de energía en la Comuna y que ya es demasiado contar con una nueva instalación para el mismo fin, sin duda existen otros lugares donde poder desarrollar el proyecto.

Concejal Sr. Barría, señala que es una buena iniciativa invertir en energía solar, no obstante, indica que la Comuna está colapsada con las empresas instaladas y ya no se quiere contar con más empresas contaminantes en el sector, porque incluso esta Empresa contamina visualmente, señala que la presentación no cuenta con un respaldo técnico que permita al Concejo Municipal tomar una decisión con toda la información sobre la mesa, en cuanto a la instalación de paneles solares en la Comuna le parece catastrófico.

Concejal Sr. Figueroa, indica que durante la presentación se habló de que el proyecto era 100% ecológico, no obstante consulta ¿qué institución avala esa designación? y de ser así, que se formalice mediante el respectivo documento que acredite lo dicho, menciona además, que se habla de Fitorremediación, pero si se trata de un proyecto ecológico, ¿qué se busca remediar?.

Sr. Ramis, indica que se busca remediar la contaminación presente en el suelo, eliminando todos los materiales pesados presentes en el terreno.

Concejal Sr. Figueroa, pregunta por otro lado, para dónde se va la energía producida, puesto que la Comuna de Puchuncaví no se ve beneficiada con una subvención en el suministro energético.

Sr. Ramis, menciona que si bien es cierto no existe una Subvención al consumo eléctrico de toda la población, si se ha mencionado que la Empresa tiene toda la disponibilidad de beneficiar a un grupo de 50 viviendas, además tratar que los alumnos de colegios técnicos al menos cuenten con un semestre de estudio en materias relativas a energías no convencionales y además alimentar de energía a través del sistema de energía solar a la nueva Escuela La Greda.

Concejal Sr. Figueroa, comenta que se podría estudiar la posibilidad de que con la Fitorremediación se limpien otros sectores de la Comuna y no solamente el terreno que la Empresa espera ocupar, por otro lado, indica que el impacto visual no es menor, sería importante contar con algunos testimonios de personas que vivan con paneles solares cercanos a sus casas.

Concejal Sr. Herrera, menciona que sería interesante conocer en profundidad el proyecto, a fin de tener mayores antecedentes, sin duda eso se podrá hacer cuando se analice el proyecto con el Departamento de Obras Municipales, en ese momento el Concejo Municipal podrá también efectuar opiniones mayormente argumentadas.

**- Nielz Cortés Torrejón – Exposición sobre Proyecto de Fitorremediación para el Proyecto de Energía Solar RAVSOE:**

Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Nielz Cortés.

Sr. Cortés, señala que como Unidad Ambientalista han identificado ciertas cosas interesantes en este proyecto, como reducir la capacidad disponibles para que se instalen como se esperaba en esos terrenos una serie de galpones, en ese sentido, a pesar que existe un impacto visual, este es menor al

impacto que producen los galpones. Señala además que la razón principal de desarrollar este proyecto, es la de procesar el suelo que supera los índices de presencia de arsénico y plomo, mientras esto no se mejore, difícilmente se puede profundizar el proceso turístico.

La Fitorremediación, busca ocupar la capacidad de las plantas para tomar y retener los contaminantes, excluyéndolos del suelo, la planta utilizada es originaria de la India y hace un par de años se encuentra en nuestro país, además tiene una larga y resistente raíz que capta los metales pesados en el suelo, aproximadamente se necesitan alrededor de 5 años para limpiar totalmente el suelo, gracia a este tratamiento esos terrenos podría ser utilizados en un futuro incluso para uso urbano o residencial, a la vez al tener más zona verde se reduce el material particulado.

En Chile solamente se han realizado pruebas, el proyecto de Puchuncaví sería por lo tanto pionero en la Fitorremediación.

Finalmente, el Sr. Nielz Cortés menciona que cree que este proyecto puede aumentar a la descontaminación y mejorar la calidad de la población.

Concejal Sr. Silva, menciona que la comuna podría perfectamente utilizar la Fitorremediación para tratar y mejorar el suelo de la Comuna de Puchuncaví y no necesariamente para la puesta en marcha de la Empresa.

Concejala Sra. Villarroel, señala que la presentación realizada da a entender como que la Comuna de Puchuncaví está irremediablemente condenada a sucumbir ante la contaminación y la verdad es que se han logrado avances y potenciado otros sectores que actualmente son importantes para la Comuna, como por ejemplo el turismo que se da en los balnearios como en Maitencillo, pero también en algunas localidades interiores.

Concejal Sr. Barría, consulta al Sr. Nielz Cortés qué relación existe entre las Unidades Ecológicas de la Comuna de Puchuncaví y la Empresa RAVSOE o dicho de otra forma, qué relación existe entre la Fitorremediación y RAVSOE, por otro lado, respalda a la Concejala, en cuanto a que las organizaciones medioambientales representadas por el Sr. Cortés comúnmente mencionan lo negativo principalmente lo relacionado con la contaminación y no se destacan otros avances como por ejemplo la profundización y el desarrollo del turismo.

Sr. Nielz Cortés, menciona que no existe ningún tipo de relación ni vinculación entre las comunidades ecológicas presentes en la Comuna y RAVSOE, en cuanto al desconocimiento del desarrollo turístico de Puchuncaví, señala que quizás se mal interpretaron algunos comentarios, puesto que nunca se han desconocido los avances en esa materia.

Concejal Sr. Figueroa, menciona que el cuestionamiento que tiene es principalmente que la Empresa nunca se pronunció en ayudar a los agricultores por ejemplo en cuanto a la aplicación de Fitorremediación en el suelo, donde esas personas realizan sus siembras, si bien es cierto la Empresa no está obligada legalmente pero que distinto sería contar con esa voluntad.

El Sr. Alcalde, agradece la presentación realizada tanto por la Empresa RAVSOE y por el Sr. Nielz Cortés Torrejón.

- Se aprueba por **unanimidad** aumentar la Sesión en ½ hora.

**f) Visitas a Terreno.**

- **No hay.**

**g) Temario:**

- **Modificaciones Presupuestarias:**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia, para que presente al Concejo Municipal los siguientes Proyectos de Modificación Presupuestaria:

- **Proyecto N°035 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013:** La modificación busca realizar los ajustes para el pago de los Aguinaldos y los respectivos Bonos de Término de Conflicto equivalente a \$115.933.000.- (Ciento quince millones novecientos treinta y tres mil pesos)

Realizadas las consultas pertinentes por parte de los Concejales, se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°035 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 308.

- **Proyecto N°036 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 (Área Educación):** Referido al pago de Aguinaldos y Bonos por concepto de Término de Conflicto para los funcionarios del Área de Educación Municipal, la suma asciende a \$67.148.000.- (Sesenta y siete millones ciento cuarenta y ocho mil pesos).

Hechos los comentarios pertinentes por los integrantes del Concejo Municipal, se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°036 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 309.

- **Proyecto N°037 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 (Área Salud):** Modificación referida al pago de Aguinaldos y Bonos por Término de Conflicto para el persona del Área de Salud Municipal, por un total equivalente a \$9.745.000.- (Nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos).

Efectuadas las consultas pertinentes por los integrantes del Concejo Municipal, se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°037 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 310.

- **Presupuesto Municipal 2014:**

Sra. Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Doña Bárbara Bernal, presenta al Concejo Municipal la proyección del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014, señala además que este asciende a los \$4.150.000.000.- (Cuatro mil ciento cincuenta millones de pesos), para contextualizar mayormente a los integrantes del Concejo Municipal da a conocer el movimiento de algunas cuentas de ingresos, como por ejemplo la referida a los permisos de circulación y a los derechos de obras de urbanismo y construcción, como también la

proyección en cuanto al Presupuesto para el año 2014 de los Departamentos de Salud Municipal y Educación Municipal.

Los miembros del Concejo Municipal, realizan a la Sra. Directora del D.A.F. una serie de consultas relativas al Presupuesto 2014 y específicamente a algunas cuentas, posteriormente, deciden aprobar **unánimemente** la proyección correspondiente al Presupuesto Municipal 2014.

**h) Varios o Incidentes:**

- **No hay.**

Siendo las 19:50 horas, se levanta la Sesión.

**Resumen de Acuerdos:**

- 164 - Aprueban por **unanimidad** la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 23.10.13
- 165 - Aprueban por **unanimidad** el Informe Estado de Avance Municipal correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013.
- 166 - Aprueban por **unanimidad** aumentar la Sesión en ½ hora.
- 167 - Aprueban por **unanimidad** el Proyecto N°035 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013.
- 168 - Aprueban por **unanimidad** el Proyecto N°036 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 (Área Educación).
- 169 - Aprueban por **unanimidad** el Proyecto N°037 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 (Área Salud).
- 170 - Aprueban por **unanimidad** el Presupuesto Municipal para el año 2014.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO  
PRESIDENTE